

Montevideo, 19 de julio de 2018

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASQUETBOL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 004/2018

PARTIDO: HEBRAICA MACABI - MALVÍN

CANCHA: HEBRAICA MACABI

FECHA: 07/07/2018

DIVISION: LFB

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia.-

RESULTANDO:

- 1) Que se denuncia a la parcialidad del Club Hebraica Macabi por protestas reiteradas de un parcial, el cual se lo expulsa de la cancha.
- 2) Que se procedió a otorgar vista, la cual no fue evacuada por el Club denunciado.
- 3) Que los árbitros ratifican lo expuesto en el formulario de partido.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la exclusión del parcial cuando solamente se agota en el acto de expulsión constituye la sanción en sí mismo, no viéndose implicada la Institución por otros actos que agrave la infracción.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASQUETBOL RESUELVE:

- 1) ARCVHIVESE.
- 2) COMUNÍQUESE A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRIBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Elzeario Boix

Esc. Gonzalo Bertín